SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2017
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES"
I.D. Nº 337.895.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 07 días del mes de diciembre del año 2017, se reúnen en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución SNFCL Nº 1047/2017 de fecha 13 de noviembre de 2017, integrados por: la Sra. María Elizabeth Rodríguez, Coordinadora de la Coordinación de Prensa y Protocolo, el Sr. Domingo Enrique Escobar García, Técnico de la Coordinación de Prensa y Protocolo y el Sr. Sergio Salinas, Técnico de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, todos funcionarios del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de Contratación Directa Nº 18/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIALES", individualizado con el ID N° 337.895 llevado a cabo por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Artículo 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21909/03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

Estimación del Costo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, la Coordinación de Prensa y Protocolo mediante Memorándum CCP N° 91/2017 de fecha 21 de setiembre de 2017, solicita la autorización correspondiente para el inicio del llamado de contratación de servicio de impresión de materiales; estimando como costo total del llamado Gs. 90.200.000 (Guaraníes noventa millones doscientos mil).

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios del Programa 02-001-01-00-260-30-35-99, el rubro a afectar es el 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", con Fuente de Financiamiento 30, por un monto total de Gs. 90.200.000 (Guaraníes noventa millones doscientos mil).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto en la Carta de Invitación Estándar y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SIPC), el 07 de diciembre de 2017 se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 18/2017, según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs.	Constancia del SIPE
1	SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	Gs. 81.700.000	Guaraníes, ochenta y un millones setecientos mil.	Gs. 4.085.000.	Presenta
2	SENSICRED S.A.	Gs. 90.000.000	Guaraníes, noventa millones.	Gs. 4.500.000.	Presenta
3	GOIRIZ IMAGEN Y COMPAÑÍA S.A.	Gs. 52.470.000	Guaraníes, cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta mil.	Gs. 2.650.000	Presenta

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

4.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SERVIPRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	SENSICRED S.A.	GOIRIZ IMAGEN Y COMPAÑÍA S.A.
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredita la existencia legal de la persona física: (Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*) O jurídica (Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas*).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.2 VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar la oferta presentada por la GOIRIZ IMAGEN Y COMPAÑÍA S.A., ubicada como la oferta más baja, dicha firma cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial, por tanto se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos del llamado. Si dicha oferta cumple con todos los requerimientos será propuesta para la adjudicación.

Siguiendo lo indicado se constató que la misma incurrió en omisiones de carácter formal, en ese sentido, se solicita según Nota CE Nº 190/2017 de fecha 07 de diciembre de 2017, los siguientes documentos:

- Análisis del Precio Ofertado:
  Los Ítems que se encuentran por debajo del precio referencial a ser aclarado son: 1 y 3.

Dentro de este contexto y en respuesta a lo requerido, la firma GOIRIZ IMAGEN Y COMPAÑÍA S.A., dio respuesta a lo solicitado según Nota recibida en Mesa de Entrada SINAFOCAL bajo Expediente Nº 2766/2017 en fecha 11 de diciembre de 2017, con la aclaración correspondiente.

Además este Comité de Evaluación realizo el análisis respectivo de los precios referenciales, dando aceptación a la respuesta, considerando que los precios se ajustan a lo requerido.

Por consiguiente el análisis de las documentaciones de carácter formal no sustancial queda de la siguiente manera:

GOIRIZ IMAGEN Y COMPAÑÍA S.A. DOCUMENTOS LEGALES OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS JURIDICAS	CUMPLE/NO CUMPLE.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de	Cumple

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ag̃a guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

GOIRIZ IMAGEN Y COMPAÑÍA S.A.	CUMPLE/NO
directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Balance General de los años 2014, 2015 y 2016, firmados por el propietario o representante legal de la firma como así también por el Contador.	Cumple
Experiencia en la provisión de servicios de impresión de materiales a instituciones públicas o privadas en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016). Para la comprobación de la experiencia se considerarán fotocopias de los siguientes documentos: contratos, comprobantes legales de ventas o actas de recepción definitiva de servicios efectivamente proveídos.	Cumple
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9.649/12). La omisión de la presentación de dicho certificado, no supone la descalificación del oferente, sino la no aplicación del margen de preferencia.	Cumple

En virtud a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 que expresa cuanto sigue: "... El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Inciso a): Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública..."; este Comité solicitó mediante Memorándum U.O.C. Nº 978/2017 de fecha 07 de diciembre de 2017, la verificación en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) si representantes de los oferentes se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos o no; Por tal motivo la Dirección de Talentos Humanos mediante Memorándum Nº 708/2017 de fecha 07 de diciembre de 2017, informando sobre la situación del listado requerido; en el siguiente cuadro se presentan detalladamente las observaciones:

Nº de Orden	Oferente	Nombre y Apellido	C.I. Nº	Observaciones de SINARH
1	GOIRIZ IMAGEN Y COMPAÑÍA S.A.	ROBERTO GOIRIZ ESCUDERO	655.937	Sin registro en el SINARH
		BERNARDA YAHARI DE GOIRIZ	730.827	Se verifica datos como jubilado activo

5. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA:

Como resultado de la verificación realizada se concluye que la empresa **GOIRIZ IMAGEN Y COMPAÑÍA S.A., reúnen las condiciones requeridas en los documentos del llamado, citados en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDL).**

6. RESULTADO DEL ANALISIS FINANCIERO.

OFERENTE:	GOIRIZ IMAGEN Y COMPAÑÍA S.A.					OBSERVACIONES
Balance General	**2014**	**2015**	**2016**	**PROMEDIO**	**PARAMETRO A CUMPLIR**	
Activo corriente	739.205.747	733.609.046	709.542.555	727.452.449	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**CUMPLE**
Pasivo corriente	228.323.759	94.356.262	170.858.262	164.512.761		
Activo total	1.688.258.842	1.718.346.798	1.730.914.882	1.712.506.841		
Pasivo total	228.323.759	94.356.262	170.858.262	164.512.761		
Utilidad del Ejercicio	23.022.846	149.774.771	44.858.469	72.552.029		
Ventas Netas	150.921.389	2.303.801.408	440.491.635	965.071.477		
Ratio de liquidez	0,44	0,43	4,15	1,67	>= 1	
Endeudamiento	0,14	0,05	0,10	0,10	< = 0,80	
Rentabilidad	15,25	6,50	10,18	10,65	NO NEGATIVO	

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'agã guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

7. VERIFICACION ECONÓMICA DE LA OFERTA:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación de los precios de la oferta presentada por la empresa **GOIRIZ IMAGEN Y COMPAÑÍA S.A.**, conforme el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	82121505-001	Impresión y corrección ortotipográfica y de estilo de Revista de Informe de Gestión Institucional Año 2017	Unidad	Unidad	450	70.000	31.500.000
2	82121507-013	Diseño e Impresión de Cartel Acrílico Exterior	Unidad	Unidad	1	5.500.000	5.500.000
3	82121505-001	Impresión de Folletos	Unidad	Unidad	200	13.000	2.600.000
4	82121504-9996	Bolsones Térmicos	Unidad	Unidad	130	99.000	12.870.000
Precio Total de la oferta (Gs.)							**52.470.000**

8. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en las ofertas presentadas por la empresa **GOIRIZ IMAGEN Y COMPAÑÍA S.A.**, se adecuan, o no, a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	GOIRIZ IMAGEN Y COMPAÑÍA S.A.	CUMPLE	Ninguna

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en las bases y condiciones del SICP complemento de la versión impresa, que dispone que la forma de Adjudicación de la presente contratación es: **POR TOTAL**, enmarcado en la modalidad de Contratación Directa, por lo que este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

- **GOIRIZ IMAGEN Y COMPAÑÍA S.A.,** con RUC Nº 80024821-0, por un monto de **Gs. 52.470.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta mil).-**

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión a los 11 días del mes de diciembre del año 2017, siendo las 13:00 horas, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe y se eleva a la Secretaria Técnica para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.

Sra. María Elizabeth Rodríguez
Miembro de Comité
Coordinadora de la Coordinación de Prensa y Protocolo

Sr. Domingo Enrique Escobar García
Miembro de Comité
Técnico de la Coordinación de Prensa y Protocolo

Sr. Sergio Salinas Armoa
Miembro de Comité
Técnico de U.O.C.

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'agã guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay